



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la "Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG)" publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2021, "el número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 3,2% en el año 2021, hasta 30.141"¹.

En el referido documento se pone de manifiesto que "la tasa de víctimas fue de 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años. Los valores más elevados se alcanzaron en los

¹ https://www.ine.es/prensa/evdvg_2021.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

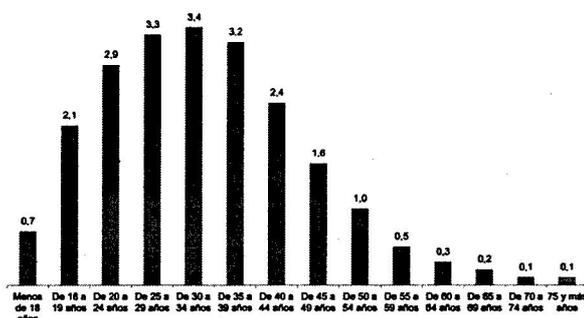
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

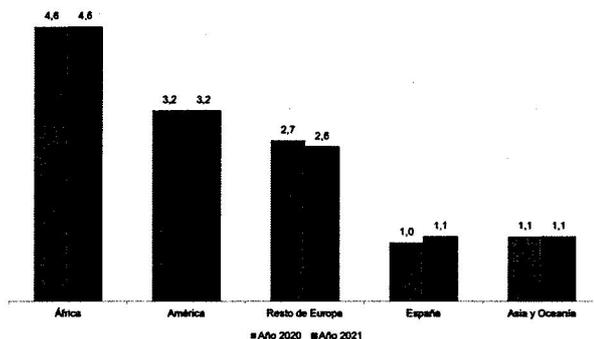
tramos de edad de 30 a 34 años (3,4 víctimas por cada 1.000 mujeres) y de 25 a 29 años (3,3)².

Victimas de violencia de género por edad. Año 2021
Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Por otro lado, “la tasa de víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años fue casi tres veces superior en las nacidas en el extranjero (3,1) que en las nacidas en España (1,1). En ambos casos las cifras fueron similares a las del año anterior³.”

Victimas de violencia de género por lugar de nacimiento
Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



² https://www.ine.es/prensa/evdvg_2021.pdf

³ Ídem.

C.DIP 247421 13/12/2022 16:11



En cuanto a la relación existente entre la víctima y la persona denunciada, cabe señalar que *“en el 23,3% de los casos las víctimas fueron cónyuges o excónyuges, en el 45,2% mantenían una relación de pareja o expareja de hecho, en el 30,6% eran novias o exnovias, y en el 1,0% estaban en proceso de separación”*⁴.

Atendiendo al sexo de las víctimas de violencia doméstica, el documento pone de manifiesto datos lo siguiente: *“el 83,3% de las mujeres [fueron] víctimas de violencia doméstica y el 85,0% de los hombres eran nacidos en España”*⁵.

Víctimas de violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2020		Año 2021		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.197	5.082	3.182	5.058	-0,5	-0,5
Nacidos en España	2.705	4.156	2.706	4.215	0,0	1,4
Nacidos en el Extranjero	492	926	476	843	-3,3	-9,0
Europa	141	263	142	218	0,7	-17,1
África	101	212	117	156	15,8	-26,4
América	231	433	200	436	-13,4	0,7
Asia y Oceanía	19	18	17	33	-10,5	83,3

Por último, y en relación con las *“personas condenadas y absueltas por violencia de género o violencia doméstica”*, se recoge la siguiente gráfica:

Personas condenadas y absueltas en violencia de género o violencia doméstica según sexo
Valores absolutos y tasas de variación (%)

Violencia de género	Año 2020	Año 2021	Tasa de variación
Personas condenadas (Hombres)	25.436	33.068	30,0
Personas absueltas (Hombres)	3.489	4.263	22,2
Violencia doméstica			
Personas condenadas	5.180	6.597	27,4
Hombres	3.132	3.837	22,5
Mujeres	2.048	2.760	34,8
Personas absueltas	715	879	22,9
Hombres	346	419	21,1
Mujeres	369	460	24,7

⁴ https://www.ine.es/prensa/evdvg_2021.pdf

⁵ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

Representando los hombres el 40% del total de las víctimas en los casos de violencia doméstica, ¿cómo justifica el Gobierno que la legislación vigente en la materia no proteja a los hombres? ¿Qué medidas promoverá para perseguir ese tipo de violencia sobre los hombres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

D^a María Magdalena Nevado del Campo.

Diputada GPVOX.

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputado GPVOX.